

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

En la Ciudad de México, siendo las **18:00 horas del día 7 de noviembre de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 43, 44, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); los artículos 52, 77 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN.

Se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia del **Lic. Juan Manuel Granados Damián** Representante de la Oficina del Abogado General del IPN y de la **M.A.P. Esmeralda Ocaña Rodríguez**, Representante del Órgano Interno de Control en el IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día **7 de noviembre de 2023**, emitido por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, se verificó en el **Micrositio denominado "Personas con Suspensión de Registro"** administrado por la misma Secretaría, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la página del

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 30 de septiembre de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO
1	4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
2	MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.
3	XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **criterio de evaluación de puntos y porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los servicios, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DMSE/3277/2023**, de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz**, adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha 30 de octubre de 2023.

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

***Artículo 52.-** Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.*

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTE QUE "CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.- XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por el licitante: **XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

1.- 4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

1. 4C INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XIX	Escrito donde declare el Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia (Formato XXV).	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

1. 4C INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XX	ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento, en términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de abril 2023, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022..	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ACUSE MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL IMSS PARA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la **Partida Única** resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Invitación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)

(...)

11 Causas de desechamiento de proposiciones
11.1 Causas de desechamiento

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- b)** Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **(14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- c)** Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

2. MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa**, en los siguientes apartados:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

3. MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.			
No.	Documentos	CUMPLE	MOTIVO DE DESECHAMIENTO
XIX	Escrito donde declare el Domicilio Consignado, Teléfono y Correo Electrónico para recibir y oír toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la Ley, su Reglamento y demás normatividad vigente en la materia (Formato XXV).	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ESCRITO SOLICITADO.
XX	ACUSE mediante el cual autoriza al IMSS para hacer pública su opinión de cumplimiento , en términos del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 25 de abril 2023, publicado en el DOF el 4 de mayo de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicadas en el DOF el 22 de septiembre de 2022..	NO CUMPLE	NO PRESENTA EL ACUSE MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA AL IMSS PARA HACER PÚBLICA SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada para la **Partida Única** resulta **No solvente y se desecha** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral 11.1 causas de desechamiento, incisos **a), b) y c)** de la Convocatoria de la Invitación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades **para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.**

En todos los casos **las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)**

(...)

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

b) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto **(14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;

c) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

Con relación a las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas **4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. DE C.V., MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.** y **XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** para la presente invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLEN** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la **Partida Única**.

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PERO SE CONSIDERAN NO SOLVENTES

1.- 4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta Técnica presentada por la empresa **4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.** para la presente invitación, el área técnica y requirente del servicio determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
4C INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. DE C.V.	Única	14.5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

4C INGENIERÍA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.				
Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	FOLIOS DEL 0022 AL 0071, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

	Presentar curriculum de 3 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 3 trabajadores.	2.5	0	FOLIOS DEL 0072 AL 0073, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 2 TÉCNICOS.
		Presenta el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 6 o más trabajadores.	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con un año de experiencia o más, debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado.	6		
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado.	7		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 3 un trabajador.	1	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
		Presentar la documentación relativa de 4 a 5 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 6 o más trabajadores.	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 1 o más vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	·Andamios: 5 cuerpos	2		
		·Andamios: 6 o más cuerpos	5		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
--	------	---	---

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
---	-----	---	---

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.25	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
--	------	---	---

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria. Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	7	FOLIOS DEL 0075 AL 0099, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 1 (UN) CONTRATO QUE ACREDITA MÁS DE 1 (UN) AÑO DE EXPERIENCIA.
	Acreditar experiencia de al menos 2 años	8		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.		Acreditar experiencia de 3 años o más	9		
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos					
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes).	Presentar 1 contratos	7	7	FOLIOS DEL 0075 AL 0099, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 1 (UN) CONTRATO.	
	Presentar de 2 a 3 contratos	8			
	Presentar de 4 contratos en adelante	9			
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.					
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos					
El proveedor deberá presentar cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4.3.3 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		2	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		1	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.					
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de	Presentar 1 carta.	2	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

	clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 2 cartas.	3		DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
		Presentar 3 o más cartas.	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar de 1 fianza liberada o constancia.	4	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar de 4 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			14.5		

Por lo antes expuesto, y toda vez que no obtuvo la puntuación mínima requerida para ser considerada solvente, la propuesta presentada para la Partida Única es determinada como **NO SOLVENTE** y se desecha. Lo anterior, con

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; (...)

(...)

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)

dd) cuando derivado de la asignación de puntos y porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada solvente.;

(...)

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán **60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de **mínimo 45 de los 60 puntos máximos**, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

2.- MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.

Con relación a la propuesta Técnica presentada por la empresa **MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.** para la presente invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, sin embargo, no obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S. A. P. I. DE C.V.	Única	38.5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

MOVIL INFRA TECHNOLOGY, S.A.P.I. DE C.V.

Rubro / Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				
Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	Folio 20 al 40 El Licitante presenta el documento solicitado
	Presentar curriculum de 3 personas o más, con	Presenta el curriculum de 3 trabajadores.	2.5	3

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

	el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3		
		Presenta el curriculum de 6 o más trabajadores.	3.4		
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con un año de experiencia o más, debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	6	Folio 56 al 63 El licitante presenta cedulas y cv de dos trabajadores
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado.	6		
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado.	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el	Presentar la documentación relativa a 3 un trabajador.	1	0	Folio 64 al 71 El Licitante presenta comprobantes de cursos que no

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

	personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa de 4 a 5 trabajadores	1.5		comproban que tienen dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio
		Presentar la documentación relativa de 6 o más trabajadores.	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					
Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 1 o más vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	5	5	Folios del 73 al 75, el licitante presenta documentación del arrendamiento de 1 (un) vehículo que reúne las condiciones solicitadas
		·Andamios: 5 cuerpos	2	5	Folios del 76 al 82, el licitante presenta documentación del arrendamiento de 18 cuerpos de andamios y diverso equipamiento
		·Andamios: 6 o más cuerpos	5		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos

El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.25	0	El licitante no presenta la documentación requerida
--	------	---	---

d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos

El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.5	0	El licitante no presenta la documentación requerida
---	-----	---	---

e) Equidad de género: 0.25 puntos

Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).	0.25	0	El licitante no presenta la documentación requerida
--	------	---	---

RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos

El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria. Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que	Acreditar experiencia de al menos de 1 año	7	0	Folios del 83 al 494, el licitante presenta documentación de 5 (cinco) contratos, de los cuales, únicamente 1 (uno) de ellos está en similitud con el objeto de la presente
	Acreditar experiencia de al menos 2 años	8		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.	Acreditar experiencia de 3 años o más	9		convocatoria, y ostenta una vigencia de 74 días.
b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos				
El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes).	Presentar 1 contratos	7	7	Folios del 83 al 494, el licitante presenta documentación de 5 (cinco) contratos, de los cuales, únicamente 1 (uno) de ellos está en similitud con el objeto de la presente convocatoria
	Presentar de 2 a 3 contratos	8		
	Presentar de 4 contratos en adelante	9		
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.				
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos				
El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5	Folios del 495 al 504, el licitante presenta la documentación requerida
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos				
El proveedor deberá presentar cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4.3.3 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		2	2	Folios del 505 al 512, el licitante presenta la documentación requerida
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

<p>El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>	1	1	Folios del 495 al 504, el licitante presenta la documentación requerida
<p>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.</p>			
<p>Cartas de recomendación</p>	<p>Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.</p>	<p>Presentar 1 carta. 2</p> <p>Presentar 2 cartas. 3</p> <p>Presentar 3 o más cartas. 4</p>	<p>0</p> <p>El licitante no presenta la documentación requerida</p>
<p>Cumplimiento de Contratos</p>	<p>El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta entrega recepción debidamente protocolizada y/ o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos</p>	<p>Presentar de 1 fianza liberada o constancia. 4</p> <p>Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias. 5</p> <p>Presentar de 4 o más fianzas liberadas o constancias. 6</p>	<p>4</p> <p>Folios del 514 al 554, el licitante presenta documentación de 4 (cuatro) culminaciones de contrato, de los cuales, únicamente 1 (uno) de ellos está en similitud con el objeto de esta convocatoria</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.				
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO			38.5	

Por lo antes expuesto, y toda vez que no obtuvo la puntuación mínima requerida para ser considerada solvente, la propuesta presentada para la Partida Única es determinada como **NO SOLVENTE** y se desecha. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento y lo establecido en el Numeral 11.1 Causas de desechamiento, como se transcribe a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación: (...)

(...)

**REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

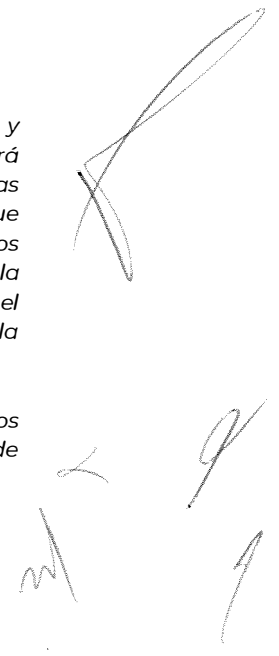
Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

11. Causas de desechamiento de proposiciones

11.1 Causas de desechamiento

(...)





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

dd) cuando derivado de la asignación de puntos y porcentajes efectuada, su propuesta técnica no reúna la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para ser determinada solvente;

(...)

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la SECCIÓN CUARTA del CAPÍTULO SEGUNDO del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán **60 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 40 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de mínimo 45 de los 60 puntos máximos, que se pueden otorgar, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente como conveniente para el Instituto, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidad o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral SEXTO de los citados lineamientos.

LICITANTE QUE "CUMPLE" TÉCNICAMENTE Y SE CONSIDERA SOLVENTE

3- XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.

Con relación a la propuesta Técnica presentada por la empresa **XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** para la presente invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral **14.2 "Documentación Técnica" y en el Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para la Partida Única.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE PARA LA PARTIDA ÚNICA
XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Única	58.00

CRITERIOS DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023.

XIMEM CONSTRUCCIONES S. DE R. L. DE C.V.				
Rubro/Subrubro	Acreditación	Puntos para otorgar	Puntos OBTENIDOS	OBSERVACIONES
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 13 puntos.				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-TI-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

Experiencia en el servicio	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde la empresa licitante, haya prestado los servicios objeto de la Invitación o similares debidamente firmado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	0.5	0.5	FOLIOS DEL 0020 AL 0032, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	
	Presentar curriculum de 3 personas o más, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios en el Instituto debidamente firmados por representante legal.	Presenta el curriculum de 3 trabajadores.	2.5	3.4	FOLIOS DEL 0033 AL 0053, E LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 6 (SEIS) TECNICOS
		Presenta el curriculum de 4 a 5 trabajadores	3		
Presenta el curriculum de 6 o más trabajadores.	3.4				
Competencia o habilidad en el trabajo	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que cuenta con al menos un trabajador con estudios de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Mismos que deberán contar con un año de experiencia o más, debiendo presentar cédula profesional y curriculum.	Presentar cédula profesional de 1 trabajador que cumpla con el perfil solicitado	5	7	FOLIOS DEL 0054 AL 0068, EL LICITANTE PRESENTÓ CEDULA PROFESIONAL DE 3 (TRES) TRABAJADORES
		Presentar cédula profesional de 2 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado.	6		
		Presentar cédula profesional de 3 o más trabajadores que cumplan con el perfil solicitado.	7		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Presentar documentos tales como, diplomas, y/o constancias, con las que acrediten que el personal adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum en "Experiencia en el Servicio", tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio, debidamente firmado por el representante legal.	Presentar la documentación relativa a 3 un trabajador.	1	2.1	FOLIOS DEL 0069 AL 0078, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 6 (SEIS) TECNICOS
		Presentar la documentación relativa de 4 a 5 trabajadores	1.5		
		Presentar la documentación relativa de 6 o más trabajadores.	2.1		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 10 puntos					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

Recursos de Equipamiento	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa de 1 o más vehículos de carga, mínimo de 1.5 toneladas, acorde al servicio solicitado a nombre del licitante. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).		5	5	FOLIOS DEL 0080 AL 0084, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACION DEL ARRENDAMIENTO DE 1 (UN) VEHICULO
	Presentar facturas y/o contratos de arrendamiento a nombre de la empresa que amparen equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos), siendo cuando menos los siguientes:	·Andamios: 5 cuerpos	2	5	FOLIOS 0085 AL 0089, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO CORRESPONDIENTE
		·Andamios: 6 o más cuerpos	5		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos					
El proveedor deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			0.25	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.5 puntos					
El proveedor deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos o servicios solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).			0.5	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
e) Equidad de género: 0.25 puntos					
Se otorgarán puntos a la empresa que aplique políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).			0.25	0	EL LICITANTE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.					
a) Experiencia: (Acreditar 1 año de experiencia mínimo) 9 puntos					

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

<p>El proveedor deberá presentar contratos o pedidos completos de servicios similares no mayores a 5 años, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta convocatoria.</p> <p>Nota: Se sumara el tiempo durante el cual el proveedor se ha dedicado a suministrar el servicio; a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones. Cabe señalar que los contratos cuyos periodos de ejecución se traslapen, solo se tomarán en consideración los periodos no traslapados.</p>	<p>Acreditar experiencia de al menos de 1 año</p>	7	8	<p>FOLIOS DEL 0090 AL 0204, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 4(CUATRO) CONTRATOS QUE ACREDITAN MAS DE 2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA</p>
	<p>Acreditar experiencia de al menos 2 años</p>	8		
	<p>Acreditar experiencia de 3 años o más</p>	9		
<p>b) Especialidad: (Mínimo un contrato) 9 puntos</p>				
<p>El proveedor deberá presentar copia simple de los contratos de la prestación de servicios similares al objeto de la invitación. (Suscritos por las partes).</p>	<p>Presentar contratos</p>	1	9	<p>FOLIOS DEL 0205 AL 0319, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 4 (CUATRO) CONTRATOS</p>
	<p>Presentar de 2 a 3 contratos</p>	8		
	<p>Presentar de 4 contratos en adelante</p>	9		
<p>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.</p>				
<p>a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos</p>				
<p>El proveedor deberá presentar por escrito señalando cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función o actividad en la que participen, debidamente firmado o rubricado por representante legal. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		5	5	<p>FOLIOS DEL 0320 AL 0326, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACION REQUERIDA</p>
<p>b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos</p>				
<p>El proveedor deberá presentar cronograma de ejecución del servicio de acuerdo al numeral 4.3.3 del anexo técnico (Dependencia Politécnica) en la que participe, incluyendo actividad y tiempos. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		2	2	<p>FOLIOS DEL 0327 AL 0333, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACION REQUERIDA</p>
<p>c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos</p>				
<p>El proveedor deberá presentar por escrito la estructura organizacional de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado (organigrama), señalando al personal del que presentaron curriculum, en la que participe. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos).</p>		1	1	<p>FOLIO 0334, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACION REQUERIDA</p>
<p>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.</p>				

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con firma del Representante Legal o de quien supervisó el servicio prestado.	Presentar 1 carta.	2	4	FOLIOS DEL 0335 AL 0339, EL LICITANTE PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN DE 4 (CUATRO) CARTAS DE RECOMENDACIÓN
		Presentar 2 cartas.	3		
		Presentar 3 o más cartas.	4		
Cumplimiento de Contratos	El proveedor deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente y/o acta de entrega recepción debidamente protocolizada y/o la manifestación expresa de la contratante (firmada por todos los involucrados) sobre la terminación de las obligaciones contractuales.	Presentar de 1 fianza liberada o constancia.	4	6	FOLIOS 0340 AL 0344, EL LICITANTE PRESENTÓ LA DOCUMENTACION REQUERIDA
		Presentar de 2 a 3 fianzas liberadas o constancias.	5		
		Presentar de 4 o más fianzas liberadas o constancias.	6		
		TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	58		

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada por el licitante **XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica**, así como con los **Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos y Porcentajes**, se procede a la asignación de puntos de la Propuesta Económica.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	ÚNICA	40.00	58.00	98.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
 DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO**, por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **XIMEM CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.** para la **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**, conforme a lo siguiente:

El presente procedimiento será a través de contrato abierto en presupuesto, con un presupuesto mínimo a ejercer en la partida presupuestal **35102, de \$2,737,028.10 (Dos millones setecientos treinta y siete mil veintiocho pesos 10/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado **\$437,924.50 (Cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinticuatro pesos 50/100 M.N.)** dando un total mínimo de **\$3,174,952.60 (Tres millones ciento setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.)** y el presupuesto máximo a ejercer de **\$6,842,570.25 (Seis millones ochocientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado **\$1,094,811.24 (Un millón noventa y cuatro mil ochocientos once pesos 24/100 M.N.)** dando un total máximo de **\$7,937,381.49 (Siete millones novecientos treinta y siete mil trescientos ochenta y un pesos 49/100 M.N.)**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	SERVICIO	\$2,737,028.10	\$6,842,570.25	IPN-PS-IM3C-112-2023	Será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre del 2023.
	SUBTOTAL		\$2,737,028.10	\$6,842,570.25	% DE LA FIANZA	10%
	IVA		\$437,924.50	\$1,094,811.24	IMPORTE DE LA FIANZA	\$684,257.02
	TOTAL		\$3,174,952.60	\$7,937,381.49	TIPO DE FIANZA	INDIVISIBLE

Los precios unitarios ofertados en la propuesta económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la conclusión total de los servicios, y las cantidades a solicitar estarán sujetas al presupuesto mínimo y máximo a ejercer conforme a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023**

**PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023**

del Instituto Politécnico Nacional, lo anterior con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

El plazo de ejecución de los servicios será a partir del día natural siguiente a la notificación del Fallo y hasta el 15 de diciembre de 2023.

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ)**, deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.21 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento INDIVISIBLE del Contrato**, el licitante adjudicado deberá presentarla por el 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato sin considerar el IVA, a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento **que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <https://www.sapbsi.ipn.mx/>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- CURP del representante legal de la empresa.
- Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriba el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello **se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la notificación del presente Fallo**, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, **se dio por terminado este acto, siendo las 18:45 horas** del mismo día de su inicio.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-6001-2023
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CECYT No. 10
"CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ" DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL,
DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2023

Esta Acta consta de **28 hojas útiles**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR.	/	/

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz Adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	/	/

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales	/	/

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN		
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damian	/	/

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN		
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Esmeralda Ocaña Rodríguez		Se tuvo que retirar

----- FIN DEL ACTA -----